La Cámara de Diputados de la Nación aprobó ayer hasta el Artículo 8 del Presupuesto

DIARIO DE LA MAÑANA
Fundado el 1º de Febrero de 1911
Redacción y Administración: SAN MARTIN 2044-48

SANTA FE

PRIMERA SECCION
TELEFONOS:
Administración: U. T. 2114 - S. T. 11670
Redacción: U. T. 5937 - S. T. 11663

Contralor Postal 2456 — Sucursal Buenos Aires: Balcarce 329 (3er piso) — Santa Fe, Jueves 21 de Abril de 1932 — Suc. Rosario Rioja 1912 — Año XXII — N.º 7498

Con Diez Mil Hombres Iniciará Bolivia Sus Hostilidades

EL GOB. BOLIVIA NO DISPONDRA EL LLAMAMIENTO DE MAS CLASES PARA ENGROSAR SU EJERCITO

BUENOS AIRES, 20 (Austral) — Cada vez se confirma más la impresión de que está cerca un conflicto entre Bolivia y Paraguay. Pues en la localidad de Aguaray donde hay muchos argentinos y bolivianos se han visto por completo confirmadas las noticias que al respecto veníamos adelantando; pues el corresponsal del "Intransigente" de Salta, destacado en Aguaray, obtuvo nuevos concretos sobre la concentración de tropas bolivianas.

El día que llegó a Villamonte, el general Mariaca Pando, jefe de las fuerzas bolivianas del Chaco, lo acompañaban más de 500 hombres, que luego se sumaron a 1.500 que habían llegado a la referida localidad; y a otro contingente de 2 mil que salía de Tarija; lo que formó una guarnición de más de 4 mil hombres a las órdenes del referido militar.

De Tarija a Villamonte hay 250 kilómetros y esa distancia fué cubierta en un día por las fuerzas bolivianas. Como se usaron camiones para el transporte de las tropas, la distancia podrá ser cubierta entonces en muy pocas horas.

LLAMARAN A OTRAS CLASES

BUENOS AIRES, 20 (Austral) — La cantidad de fuerzas bolivianas en el Chaco Boreal asciende a unos 8 mil hombres; pero como el gobierno de ese país desea iniciar las hostilidades con no menos de 10 mil, se dispondrá el llamamiento de otras clases.

Más de 500 oficiales bien adiestrados en la táctica alemana, secundarán al general Mariaca Pando, que es el comandante en jefe de todas esas fuerzas.

NO HAY PELIG. QUE SE PROPAGUE LA FIEBRE AMARILLA EN EL NORTE DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Así nos dijo el Profesor doctor Salvador Maza, que se encuentra en Salta estudiando la epidemia

SALTA, 20 (Austral) — Con motivo de la declaración de la fiebre amarilla en Santa Cruz de la Sierra (Bolivia), hemos entrevistado al jefe de la misión de estudios de Patología Regional Argentina, profesor de la Universidad de Buenos Aires doctor Salvador Maza, quién nos dijo lo siguiente:

"La noticia propalada sobre existencia de fiebre amarilla en Santa Cruz de la Sierra, hay que aceptarla con beneficio de inventario, pues puede tratarse de males propios de la región como ciertas formas del paludismo, la fiebre Emoglobenurica, que pueden perfectamente imitar a la fiebre amarilla o vómito negro".

Más adelante dijo: "Además, el mosquito transmisor de la enfermedad, conocido científicamente con el nombre de Aedes Seipti, o Etegomia Fasciata o Canopus, requiere temperaturas uniformes de 25 grados a los efectos del mal y que no son las que sienten en Jujuy y Salta en estas épocas del año".

Despues se refirió a la inmunización, diciendo que para ello había un suero que inmunizaba por 20 días, a las vacunas elaboradas con el hígado de animales afectados del mal.

SE SOLUCIONO EN ROSARIO EL CONFLICTO

Con el personal de los ómnibus

ROSARIO, 20 (Austral) — Se ha solucionado en forma satisfactoria el conflicto planteado por el personal de ómnibus de esta ciudad.

Hoy comenzaron a circular ya varios coches de distintas líneas; habiéndose comprometido los patrones a respetar el pliego de condiciones que le fuera presentado.

SE EFECTUO EL INFORME "IN VOCE"

Del defensor de Claps

BUENS AIRES, 20 (Austral) — En la Sala de Audiencias de la Cámara Federal se efectuó hoy el informe "in voce" del defensor del ex-Administrador de los FF. CC. del Estado, ingeniero Claps.

Terminado el acto, pasó a despacho del Tribunal.

SE APROBO HASTA EL 8o. ART. DEL PRESUPUESTO VOTANDOSE TAMBIEN UN SUBSIDIO DE 50 MIL PESOS PARA LOS DAMNIFICADOS POR LA CENIZA

Asistieron a las sesiones todos los Ministros del Ejecutivo. — Hicieron uso de la palabra los titulares de J. e Instrucción Pública, Agricultura, Guerra y del Interior

LA CAMARA LIMITO A 15 MINUTOS LOS DISCURSOS DE LOS DIPUTADOS Y SESIONARA DIARIAMENTE DE 13.30 A 21 HORAS

BUENOS AIRES, 20 (Austral) — A las 15.40 horas reanudó hoy sus sesiones la Cámara de Diputados.

Presidió el doctor Cafferata, y asistieron 97 señores diputados y todos los Ministros del Ejecutivo.

Sin ninguna objeción quedó aprobada el acta de las sesiones de ayer.

EL SUBSIDIO A LOS DAMNIFICADOS POR LA CENIZA

BUENOS AIRES, 20 (Austral) — El primer punto que se trató fué el subsidio a los damnificados por las erupciones volcánicas; proyecto este presentado ya anteriormente por los diputados Brinolo y Navello, y que había pasado a estudio de la Comisión de Presupuesto.

La citada comisión ya en el asunto, por la que pasa a darse lectura al dictamen, que es favorable y aconseja se voten los 50 mil pesos solicitados en el proyecto para ayudar así a los damnificados por las cenizas.

Acto seguido se dió lectura a un decreto del Ejecutivo por el cual se incluye en los asuntos a tratarse, la cuestión del referido subsidio; hablando entonces el Sr. Ministro del Interior, quién manifestó que se tenía proyectado el subsidio pero de solo 25 mil pesos; agregando que el gobierno envió delegados a las zonas afectadas para que informen de las necesidades y de los daños ocasionados por la ceniza.

El diputado Novello, pidió, que dada la urgencia del asunto se tratara sobre tablas. Fué aprobada la moción.

EL SUBSIDIO APROBADO

BUENOS AIRES, 20 (Austral) — De acuerdo al temperamento adoptado se pasó a considerar el subsidio, haciendo uso de la palabra los diputados Dickmann, Boira y Godoy, los que expresaron en forma breve sus puntos de mira al respecto.

Despues de algunas deliberaciones se aprobó en general y en particular el proyecto de un subsidio de 50 mil pesos para los damnificados volcánicos.

EL PRESUPUESTO

BUENOS AIRES, 20 (Austral) — Aprobado que fué el proyecto de qu damos cuenta, la Cámara entró nuevamente a tratar el Presupuesto, aprobándose el art. 3º y luego el 4º del despacho de la mayoría, dando origen a extensas deliberaciones.

El Ministro de Justicia e Instrucción Pública Dr. Iriondo, hizo uso de la palabra leyendo luego una nota del Consejo Nacional de Educación.

Al terminar el señor Ministro tomó la palabra el diputado Dickman, quién manifestó que, como término medio entre el despacho de la mayoría y el de la minoría, se adhiere a la moción del diputado Aguirrezabala que propone 50 mil pesos de economías.

Pero el diputado Groppo manifestó, que con esas economías se corría el riesgo de desorganizar las reparticiones, pues se entra ya al quinto mes del año, cosa que hay que tener muy en cuenta.

Repetto opinó que las economías de referencia en el Departamento de Instrucción Pública, correspondía hacerlas muy especialmente en los departamentos de Guerra y Marina, donde eran más necesarias.

SE APROBARON OCHO ARTICULOS

BUENOS AIRES, 20 (Austral) — Terminado el artículo 4o., la Cámara siguió considerando los demás; produciéndose breves debates en los que intervinieron los diputado Repetto, Dickmann, Pinedo y Colombres.

Los Ministros de Instrucción Pública, Agricultura y Guerra hicieron también uso de la palabra en estos debates, aprobándose hasta el 8o. artículo del proyecto de presupuesto de la mayoría.

Las sesiones de hoy fueron tranquilas.

15 MINUTOS HABLARA CADA ORADOR

BUENOS AIRES, 20 (Austral) — Después de un breve debate, la Cámara resolvió por gran mayoría, limitar a quince minutos los discursos de los señores diputados, y sesionar diariamente desde las 13.30 horas hasta las 21, actitud esta que fué favorablemente comentada en distintos círculos políticos.

A las 23.30 se levantó la sesión.

LOTERIA

CORDOBA

17647	con	$	25.000
3143	"	"	5.000
25827	"	"	2.000
5654	"	"	1.000
25646	"	"	1.000
13112	"	"	500
13996	"	"	500
21356	"	"	500
22846	"	"	500
8690	"	"	250
10538	"	"	250
11701	"	"	250
15702	"	"	250
22117	"	"	250
24755	"	"	250

Con pesos 100:

4358, 6384, 9129, 11280, 11865, 12635, 13781, 15020, 17782, 18270, 19572, 21014, 22368, 23499, 24671.

EL DEFENSOR DE H. IRIGOYEN NO SE PRESENTO

A efectuar el informe "in voce" ante la Cámara Federal

BUENOS AIRES, 20 (Austral) — El defensor del ex-Presidente Don Hipólito Irigoyen, debía hoy informar "in voce" ante la Cámara Federal, sobre la incidencia planteada con motivo del indulto que fuera rechazado; pero no se sabe porqué causas no se presentó a cumplir con ese requisito.

En cambio presentó un memorial, que por disposición del Tribunal no fué agregado a los autos.

DECRETO DEL MINISTERIO DEL INTERIOR

Sobre una denuncia al Dpto. de Trabajo de San Juan

Buenos Aires, 20 (Austral) — El Ministerio del Interior dió hoy un decreto relativo a una denuncia presentada por la Sociedad Anónima Agrícola, Ganadera, Vitivinícola, Pintos Hnos. de San Juan.

La misma se refiere a malos procedimientos por parte de los empleados del Departamento del Trabajo de aquella provincia; y el Ministro del Interior se expidió estableciendo que el Gobierno Nacional carece de jurisdicción para intervenir en el asunto.

LEOPOLDO LUGONES (h.) LLEGO AYER PROCED. DE AMSTERDAM

Fué recibido por sus familiares y amigos. — Un cordón de agentes estuvo presente en la Dársena. — No se produjo ningún incidente

BUENOS AIRES, 20 (Austral) — El ex-jefe de la sección Orden Político de Investigaciones Sr. Leopoldo Lugones (hijo) llegó esta mañana procedente de Amsterdam, a bordo del paquete alemán "Sierra Córdoba".

En el desembarcadero de la Dársena Norte lo esperaban los familiares de Lugones, así como otras personas de su amistad. Como medida preventiva fué colocado un cordón de agentes de Seguridad, pero no tuvo que intervenir para nada, dado que no se produjo ningún incidente.

Enseguida se dirigió Lugones hacia el centro de la ciudad en un automóvil particular y acompañado por sus familiares. Su rostro denotaba completa tranquilidad; habiendo declarado a los periodistas lo siguiente:

"Un juzgado me llama para declarar, y yo cumplo con mi deber acudiendo con la prontitud posible a ese llamado".

POR ORDEN DEL JUEZ MALBRAN SE LE SECUESTRO EL EQUIPAJE A LEOPOLDO LUGONES (HIJO)

Fué llevado a los Tribunales, donde hoy lo abrirá el referido magistrado en presencia de su dueño

BUENOS AIRES, 20 (Austral) — El juez doctor Malbrán, que tiene a su cargo la instrucción del sumario sobre el robo de prontuarios en la Sección Orden Político, y que solicitó del gobierno el retorno de Leopoldo Lugones (hijo), dispuso hoy a la llegada de éste, que se le secuestrara el equipaje, que consta de varios baúles y cajones. El mismo magistrado dió orden de que se llevase a los Tribunales, cosa que se hizo de inmediato.

Por la tarde Lugones (h) concurrió al despacho del juez Malbrán, suministrándole una serie de antecedentes relacionados con los prontuarios, y que el juez estimó de interés.

Mañana el Dr. Malbrán, en presencia de Lugones abrirá todo el equipaje de éste para proseguir luego la investigación.

REUNION EN EL MINISTERIO DEL INTERIOR PARA CONSIDERAR EL ASUNTO DEL F. C. TRASANDINO

Asistieron los titulares de las carteras del Interior y Obras Públicas, los representantes del F. C. Trasandino y Pacífico y el Embajador de Chile

BUENOS AIRES, 20.—(Austral) En el Ministerio del Interior se realizó hoy una importante reunión para considerar la medida adoptada por el Ferrocarril Trasandino suspendiendo sus servicios.

A la misma asistió, además del Ministro doctor Melo; los representantes de las empresas del F. C. Trasandino y Pacífico, Sres. Montes de Oca y O'Farrell respectivamente, como también el Embajador de Chile señor Errogaria, y el Ministro de Obras Públicas de nuestro país.

Todos deliberaron ampliamente, produciéndose un importante cambio de ideas, a fin de encontrar la solución al asunto.

Informaciones extraoficiales y de buena fuente, dan cuenta de que será muy difícil encontrar la anhelada solución para ese tráfico internacional, estimándose que para evitar el paro total de los servicios, el único remedio sería reducir las tarifas implantadas por Chile a la introducción de carnes argentinas.

El Ministro del Interior informó luego, que el único objeto de la reunión era poner en contacto a los representantes de las Empresas con el Embajador de Chile.

La actitud del magisterio, decididamente altiva ha encontrado el apoyo de los padres y de toda la opinión sana

Es inútil se quiera justificar la actitud desorbitada y arbitraria del Consejo de Educación frente al magisterio santafesino. Ni el señor Presidente, ni el señor Inspector General pueden justificar su conducta. El último llegado a la posición que ocupa por las vinculaciones que pudan figurle a su superior como llega cualquier comisario de campaña, no ha demostrado en forma alguna su capacidad intelectual, ni técnica.

Es maestro de maestros como pudo ser jefe de cualquier repartición democrática. Su designación, hecha quebrantando el escalafón no puede aceptarse si no como un atropello a los derechos agenos. Y en esas condiciones ¿con qué autoridad moral puede asesorar a sus superiores y orientar la escuela santafesina?

Y conste que ese escalafón, quebrado por obra y gracia de ilustres desconocidos en la vida educacional argentina, fué puesto en vigencia por un Presidente del Consejo, demócrata progresista. Ideado por maestros e inspectores, después de largo estudio y de reformas meditadas, lo aprobó el Consejo que presidía el doctor Justo I. Cabal, ex-secretario del ex-Intendente y actual Ministro de Instrucción Pública, doctor Abel Furno.

De modo entonces que los actuales funcionarios escolares demócratas progresistas, deshacen lo hecho por sus propios correligionarios.

La tendencia moderna, aquí y en todas partes es escalafonar el empleado público y darle estabilidad. La misma Constitución de 1921, que el Poder Ejecutivo trata de hacer regir lo estatuye, como un principio de justicia y de equidad.

Pero ¿acaso el Consejo reconoce que es deficiente o innecesario? No. Lo que el Consejo o su Presidente y el Inspector General quieren es tener derecho a proceder arbitrariamente, volviendo a la época de las designaciones y remociones a pedido de los caudillejos.

La dignificación del magisterio les incomoda. La consideran cosa, y tanto es así que no han vacilado en pedir a los maestros y empleados llenen una ficha que es un baldón. A un criminal, caído bajo la acción policial y de la justicia no se le hace un prontuario como el exigido por el Consejo de Educación. De educación, ¡qué ironía!

¿Han enviado acaso el señor Presidente y el señor Inspector General su ficha correspondiente? Qué la han de enviar si hasta ellos no pueden alcanzar sus propias resoluciones, como no alcanza la incompatibilidad y así se puede ser Presidente del Consejo en Santa Fe y catedrático en Rosario.

Se habla de por qué no protestó el magisterio contra las prisiones y destierros del gobierno provisional. Seguramente esa actitud pasiva de inferiores hacia la acción de un gobierno de fuerza es más explicable que usufructuar un puesto otorgado por ese mismo gobierno en los ferrocarriles del Estado para luego repudiar, cuando ya no existe y nada puede dar, lo que aquél hizo.

El magisterio se cuadra valientemente en defensa de sus derechos, como se cuadró en 1921, yendo a la huelga hasta obligar al Ejecutivo de entonces a reconocérselos.

Ese es su galardón, que no se lo podrá arrebatar la prepotencia, las medidas coercitivas, y las amenazas de cesantías, como la que se hace en la ficha deprimente.

El Consejo de Educación podrá saber la vida y milagros del personal de su dependencia, pero este hará igualmente la disección de la de los funcionarios que hoy ocupan cargos directivos para cuando llegue la hora de levantar la voz y pronunciar el ¡yo acuso!

¿Y esa es la acción renovadora de los que vienen echándose loas a sí mismos?

El señor Inspector General ha visitado ya algunas escuelas ¿dónde ha dejado sus vistas y su modo de encarar la enseñanza?

Su presencia en los establecimientos de educación no debe ser la de un mero visitante desocupado. Al ir a ellos debe llevarse algún objetivo, dejar una enseñanza, un consejo, algo que sirva al docente para desempeñar con más éxito sus funciones.

Un extraño podrá ir a las escuelas y aplaudir lo bueno, silenciando lo deficiente: el Inspector General, no. Y si todo lo que ha visto es bueno ¿porqué prejuzgó al declarar que venía a dar nervio, vida nueva, inquietud a la escuela santafesina?

No sería ese el procedimiento de Pizzurno, de Juan Mantovani, de José Gregorio Paz ni de ningún educacionista en funciones.

Para tan poca cosa, no valía la pena haber violado el escalafón y deprimido a empleados y maestros dependientes del Consejo de Educación.

En otro tiempo los inspectores generales enviaban circulares a las escuelas, pero cada una de ellas era un código de enseñanza y todas juntas un tratado de educación.

¿Se ha hecho algo de esto ahora? Para qué? Basta con decir: yo poseo la ciencia infusa. Con lo cual ya se ha orientado a la escuela pública y el magisterio ha quedado conforme con tanta sabiduría.

La calumnia levantada por el sector Demócrata-Socialista

EL CONCEJAL SEÑOR CAÑETE NOS HACE DECLARACIONES ACERCA DE LAS FALSAS ACUSACIONES

A sabiendas se ha querido inferir una burda calumnia

Con respecto a las declaraciones formuladas por el Concejal doctor Seghizzi, relacionadas con la ausencia a la sesión del martes 19 de los concejales de las minorías, el concejal señor Cañete nos hace las declaraciones que publicamos más abajo, las cuales demuestran que el concejal demócrata, por razones que solo él podrá explicarse, se ha adelantado a hacer una denuncia completamente fuera de lugar y en toda forma injustificable.

LA AUSENCIA DE LOS CONCEJALES DE LAS MINORIAS

—Ante todo debo declarar, — nos dice el señor Cañete — que los componentes del blok independiente en ningún momento hemos tratado de rehuir responsabilidades. Tenemos conciencia de las obligaciones contraídas para con el pueblo que nos ha llevado a nuestras bancas y desde éstas estamos dispuestos a contribuir a todo aquello que vaya directamente a beneficiar a ese pueblo que nos ha dispensado su confianza.

Nuestra ausencia de la sesión del martes no obedece a ninguno de los móviles a que se ha referido el concejal Seghizzi. Ha sido nuestro propósito evitar que el Concejo vuelva a incurrir en muchos de los errores en que ha incurrido y con ese propósito hemos estado cambiando ideas para constituir un blok que posea la cohesión necesaria como para evitar maniobras que tiendan a trabar nuestros deseos de realizar una obra profícua para el municipio. Nuestras gestiones para ese fin están bien encaminadas y para las próximas reuniones estaremos en condiciones de hacer frente a nuestros opositores, no con el propósito de seguir una política de intransigencia que siempre resulta contraproducente a los intereses generales, sino para llevar los asuntos a tratarse al terreno de la discusión sana y bien intencionada para que las resoluciones que salgan del Concejo eleven la garantía de la discusión amplia y convincente, despojada de todo matiz de política mezquina y electoralista.

EL ASUNTO DE LA USINA MUNICIPAL

—Otro cargo gratuito que se nos ha hecho en nuestra ausencia, es de que rehuímos la discusión del asunto del arrendamiento de la Usina Eléctrica Municipal a la Compañía Central Argentina de Electricidad. No sabemos la intención que ha guiado al doctor Seghizzi a hacer un cargo que él bien sabe carece en absoluto de fundamento. El asunto de la Usina está todavía a estudio de las comisiones de Hacienda y Obras Públicas. Estas comisiones, una de las cuales está integrada por mí, han estado trabajando con verdadero ahinco para poder expedirse a la brevedad posible, pero hechos posteriores, tales como las últimas notas del Departamento Ejecutivo y de la Compañía Central Argentina de Electricidad, las cuales discrepan en cuanto a las recaudaciones, han venido a complicarnos la tarea, lo cual les consta a los representantes del bloque mayoritario, y ese ha sido el motivo por qué aún no se ha producido el despacho.

Y bien. Si el asunto de la Usina no figuraba en la Orden del Día y ni siquiera despachado por las comisiones, mal se nos puede acusar de rehuir el debate sobre este asunto en el cual se halla vivamente interesada la población de Santa Fe. De lo cual se deduce claramente que a sabiendas se nos ha querido hacer una acusación de todos puntos de vista falsa.

EL ASUNTO DEL ASFALTADO

—Otra acusación falsa que se nos hace — prosigue nuestro interrogado — es la de que queremos rehuir el debate del asunto del asfaltado. Les consta a todos los señores concejales y a la nutrida barra que todas las noches concurre a las sesiones, y para más consta en la versión taquigráfica, que el concejal doctor Benuzzi ha sido el que más se ha interesado porque se trate lo antes posible el asunto del pavimento. No vemos entonces la razón de esta otra acusación tan infundada como las demás, pues el asunto del pavimento tampoco figuraba en la Orden del Día ni tiene despacho de la Comisión respectiva. De haber figurado en la Orden del Día, nadie más que nosotros hubiera estado dispuesto a tratarlo".

Tales las declaraciones que nos ha hecho el concejal señor Cañete y que recogemos para hacerlas públicas para que la opinión pública no se deje sorprender con discursos efectistas pronunciados con fines puramente electorales en los cuales se falta en absoluto a la verdad.

POR LA CASA DE GOBIERNO

EN LA GOBERNACION

El doctor Molinas concurrió ayer a su despacho, como así también sus Ministros doctores Antelo y Furno e ingeniero Casella.

Fué escasa la información de ayer dada a la prensa por los Ministerios no habiéndose firmado resoluciones y decretos de importancia.

REGRESO DE FUNCIONARIOS

El Fiscal de Estado doctor Rodríguez Larreta regresó ayer a primera hora de la Capital Federal, acompañado de sus esposa e hijos, los cuales se instalarán definitivamente en nuestra ciudad.

Tambien regresó ayer el Inspector de Facturas.

EL SUBSECRETARIO DE GOBIERNO

Por razones relacionadas con su cargo, se ausentará hoy a Buenos Aires el Subsecretario del Ministerio de Gobierno señor Rodolfo Doglioli.

LA RENUNCIA DEL J. DE POLICIA DEL Dto. CASTELLANOS

HA SIDO RECHAZADA POR EL GOBERNADOR

INTENDENCIA DE RAFAELA

Desde ayer se encuentra en ésta el Jefe de Policía del departamento Castellanos, señor Isaac Ribota, quien a raíz de ciertos hechos ocurridos en Rafaela, que le ocasionaron una situación molesta, presentó al gobernador la renuncia de su cargo, tratando de remediar dicha situación.

Nos hemos informado que esta renuncia no fué admitida por el Gobernador, retirándola en consecuencia el señor Ribotta.

LA INTENDENCIA DE RAFAELA

Desde hace ya tiempo viene desempeñando el cargo de Intendente de Rafaela el presidente del Concejo Deliberante de la misma, señor Bernardo Sacripanti, quien está realizando una administración a satisfacción general.

En razón de que aprobándose la Constitución del 21, los Intendentes Municipales serían electos por el pueblo, es problemático que se nombre Intendente en aquella ciudad, ya que dentro de dos o tres meses se realizaría dicha elección, y no tendría objeto reemplazar al señor Sacripanti por tan breve tiempo.

Motiva una declaración de los concejales a quienes afecta

"Sin perjuicio de las actitudes que correspondan después de la ratificación o rectificación que se exigirá en la próxima sesión"

A raíz de las acusaciones que hiciera en nombre del block demócrata-socialista el concejal doctor Seghizzi, los representantes de la minoría a quienes afectan esas falsas acusaciones, hacen públicas las siguientes declaraciones:

"Santa Fe, abril 20 de 1932. — Los concejales que suscriben, dejan constancia ante el pueblo de Santa Fe, de su formal protesta por la calumnia levantada por el sector demócrata-socialista, expresada por el concejal Dr. Seghizzi en la sesión en minoría celebrada la noche del 19 del corriente, al atribuirnos el deseo de rehuir el debate de los contratos de luz y pavimentos al referirse a la compra de conciencias de los señores concejales ausentes, sin perjuicio de las actitudes que correspondan después de la ratificación o rectificación que se exigirá en la próxima sesión. Declaramos que a fines del pasado mes, los concejales firmantes, que integran las Comisiones de Hacienda y Obras Públicas, procuramos formular el despacho correspondiente, el que fué postergado a pedido de los concejales del sector que se denomina asimismo de izquierda; fué precisamente el concejal Blanco Boeri, quien en la sesión del día 1º de abril del año en curso pidió la prórroga de una quincena, lo que consta en la versión taquigráfica respectiva.

Hacemos público que nunca hemos rehuído los debates sobre el contrato de luz, por la sencilla razón de que no estaba a la orden del día y aún hoy no tiene despacho de comisiones.

El sector demócrata declara: "la lucha abierta que el sector Demócrata Progresista y el representante socialista habrán de plantear a los señores del sector de la derecha en todas las situaciones" y a ello respondemos que el sector que ellos denominan de la derecha, no pagará con la misma moneda, pues antes bien, compenetrados de nuestros deberes y con el ánimo de hacer obra y no política apoyaremos cualquiera buena iniciativa, venga de donde venga.

Es nuestro deber hacer obra para el pueblo y cumpliremos nuestra obligación con sencillez, sin poses efectistas, ni obras de rebuscado electoralismo. Y al fallo justiciero de nuestro pueblo apelamos; él sabrá discernir quien hace obra de verdad y quien pretende equivocarle con falsedades y embustes". — Firmado: *Francisco Beltramino — Francisco Rabbia — J. Leonidas Leguizamón — Pablo Benuzzi — Antonio Cañete y Gregorio Merino.*

HAY QUE BUSCAR UN CASAMENTERO...

Nuestros lectores recordarán, que en época del fenecido gobierno provisional, apareció por tierras cordobesas un juez de paz, que escandalizado por el auge de los matrimonios ilícitos, es decir no atados por vínculos legales ni religiosos, dictó una resolución, para que todos los "cónyugues" falsificados que habitaran en su jurisdicción, se pusieran en regla, sino con Dios por lo menos con el Registro Civil.

La medida fué objetada por su falta de base legal y un apercibimiento de la superioridad, dió al traste con los proyectos matronizadores del juez lego cordobés, pero que su preocupación era lógica, lo están demostrando todos los días las estadísticas, que vienen contándonos cuan grande es la cantidad de criaturas que viene al mundo, sin que sus padres se hayan preocupado con anterioridad, de unirse en lazos matrimoniales.

Tenemos a la vista el movimiento demográfico de la ciudad de Resistencia y en el rubro de la natalidad constatamos, que de 112 nacimientos ocurridos en el mes de marzo cincuenta y dos fueron hijos legítimos y setenta ilegítimos. Como se ve, ganaron por varios cuerpos.

De aquí que se nos ocurra, cuán conveniente sería que por Resistencia, se les apareciera un casamentero por el estilo del cordobés pero con más suerte.

El traslado de la Administración de los FF. CC. del Estado

Hay ambiente favorable en el Gbno. Nacional

La campaña que se está realizando en nuestra ciudad, en pro del traslado de la Administración de los FF. CC. del Estado, está repercutiendo en el seno del gobierno nacional, en donde, se nos informa, encuentra eco favorable y sólo se espera la sanción del nuevo presupuesto para iniciar la reorganización general de las oficinas, en cuya oportunidad se verá la forma de tener esa repartición a la cabecera de la línea del Central Norte Argentino.

Esto no significa que deban abandonarse los trabajos que está haciendo la comisión popular y el comercio, pues de esa labor puede depender la más pronta solución de ese asunto.

El comercio santafecino, así como todo el establecido en la zona de influencia de esa línea férrea, será entonces satisfecho en sus justas aspiraciones.

MAS ORIGINALES SOBRE LA CONSTITUCION DE 1921

Fueron entregados al subsecretario de Gobierno

El señor J. Amavet entrevistó al Subsecretario del Ministerio de Gobierno y le hizo entrega de varios originales y versiones de algunas sesiones de la Asamblea Constituyente del año 21. Estos antecedentes fueron incorporados a los documentos archivados en el Ministerio de Gobierno sobre la constitución de 1921.

En cuanto a los trabajos de traducción de las versiones correspondientes a la Convención constituyente, se encuentran ya casi terminados, y dentro de breves días serán entregados a la Imprenta de la Provincia. El original de la Constitución se está imprimiendo en dicha Imprenta, la que iniciará la entrega de pruebas al Gobierno. Se nos informa que se imprimirán mas o menos cincuenta mil ejemplares.

DEPARTAMENTO PROVINCIAL DEL TRABAJO

REGRESO EL SUB - DIRECTOR

Ha regresado ayer de los departamentos centrales de la provincia el sub-director del departamento, señor Thedy, quien pronunció una conferencia anteanoche en Coronda sobre Leyes Obreras y Reglamentación. Conjuntamente con el señor Thedy regresó también el inspector señor Andino.

Los citados, dentro de breves días iniciarán una jira por los departamentos del norte.

"No permitiré economías en la instrucción primaria", dijo el doctor Iriondo

Al tratarse el presupuesto nacional de la Cámara de Diputados, algún diputado hizo moción en el sentido de realizar más economías en el anexo de instrucción pública.

En ese momento el titular de la cartera, doctor Manuel María de Iriondo, hizo uso de la palabra en favor del despacho presentado por la mayoría y dijo que no permitiría se economizara sobre la instrucción primaria.

La actitud del ministro ha sido favorablemente comentada, desde que es evidente la necesidad de intensificar la enseñanza [illegible] crear nuevas escuelas para combatir el analfabetismo.

Los gastos [illegible] y superfluos ya han sido cortados en el proyecto, de manera que introducir nuevas economías hubiera importado lesionar los intereses de la educación pública [illegible] el titular de la cartera debía oponerse, como lo ha hecho, en una brillante exposición.

La labor de degnificacion social, realizada por instituciones religiosas de esta ciudad

Impresiones recogidas durante una visita al Asilo Maternal, regenteado por las Hermanas de la Inmaculada y el de Huérfanos, a cargo de las Hermanas Domínicas

EN LA CASA DE GOBIERNO SE NOS INFORMO AYER QUE SERIA DEJADA SIN EFECTO LA SUPRESION DE RACIONAMIENTOS A LOS ASILOS

La resolución del Poder Ejecutivo de la Provincia, suprimiendo las raciones que se pasaban a diversos asilos, regenteados todos ellos por religiosas, ha dado lugar a diversas exteriorizaciones de protesta, a cargo de todas aquellas personas, que por una u otra razón, conocen la labor dignificadora, eficiente y profundamente cristiana, que realizan.

El propio gobierno, ha visto llegar a su despacho comisiones, como la protectora del Asilo Maternal, que han insistido en lo inconsulto de tal procedimiento y es así, como nuestro diario, puede anotar con satisfacción, que su artículo de ayer no ha caído en tierra estéril, puesto que se anuncia la rectificación de la medida, habiendo manifestado el sub-secretario de Gobierno a los representantes de SANTA FE, que se volvería a dar las raciones de costumbre, a los Asilos que figuraban en la nómina publicada ayer en estas columnas.

Cumpliendo con lo prometido a nuestros lectores, realizamos ayer una visita, al Asilo Maternal y al de Huérfanos de las Hermanas Domínicas y podemos afirmar con constataciones hechas sobre el terreno, que sería criminal, cualquier medida tendenciosa contra esas instituciones, que practican la caridad cristiana con unción verdaderamente evangélica y hacen honor al apostolado que profesan, quienes las tienen a su cargo.

Un redactor de este diario, con las tres asiladas mas pequeñas, Virginia Rosa Tiraboschi de 5 años, Dolina Ayala de 3 y María Victoria Velázquez de 4.

En el Asilo Maternal

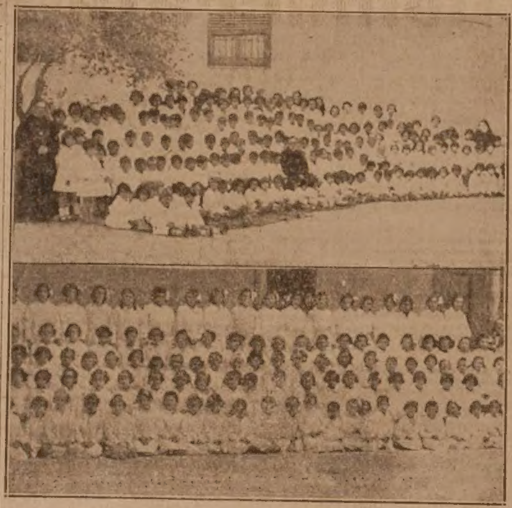
El cronista llegó en momentos en que las alumnas se disponían a tomarse un recreo. Un verdadero enjambre de cabecitas curiosas lo rodeó, apenas le fuera franqueada la entrada. Y mientras el fotógrafo preparaba sus artefactos, inquirimos algunos datos sobre el funcionamiento del Asilo.

Esta institución, tiene a su cargo el cuidado de ciento cincuenta alumnas medio pupilas y treinta internas, porque el local no tiene capacidad para mas y los recursos de que dispone no alcanzan ya. Ninguna paga, salvo que deseara hacerlo, pero no se presenta el caso a menudo. Son niños de ambos sexos, a quienes sus padres no pueden dejar en la casa, porque trabajan. Allí los atienden con solicitud verdaderamente maternal, los educan, les dan el desayuno, el almuerzo y la merienda y al anochecer se reintegran a sus hogares.

Para todo ese ejército de criaturas, el Asilo solo cuenta con una subvención provincial y otra municipal que suman setecientos pesos y con la ayuda que le presta la Comisión protectora, integrada por la señora Ana Mirasou de Caspani que ejerce la presidencia, señora Beatriz Aldao Loza de Bonazzola a cargo de la secretaría, señorita Teresa Bonazzola, que corre con las difíciles funciones de tesorera y señorita Sofía Blanco, que completa la comisión como vocal. Además existe una comisión cooperadora, que preside la niña Isabelita Gómez Cello.

Las aulas son amplias, bien ventiladas, aquello está escrupulosamente limpio y la enseñanza se imparte hasta cuarto grado, de acuerdo a los planes de estudio en vigencia en las escuelas provinciales.

Hay criaturitas que no se hallan en edad escolar y se atienden aparte. Nos conmovía el espectáculo que ofrecían las hermanas y las señoras de la comisión, limpiando a uno, que se había revolcado, peinando a otro que quería salir "linda". Un pequeñuelo de seis años lloraba porque él deseaba hallarse junto a la hermanita. Hubo que buscarla entre la multitud de chicos y traérsela, solo así cedió a que se le fotografiara.



Arriba: Alumnas internas y externas del Asilo Maternal, posando para "SANTA FE".
Abajo: Parte del total de asiladas que las Hermanas Domínicas tienen a su cuidado, en el establecimiento de calle 1.° de Mayo.

Salimos del Asilo, con la conciencia iluminada, parecíamos mejores, mas felices, como si aquel grupo bullicioso de futuras y madres y posibles legisladores arrancados al arroyo y al vicio, nos hubieran impregnado de optimismo.

En el Asilo de Huérfanos de las Hermanas Domínicas

Cuando traspusimos la puerta, en la cual la imagen de Jesús, parece sonreír al que llega, nos pareció que estábamos otra vez en el Asilo Maternal. Docenas de caritas risueñas, se alzaban a nuestro paso y sus delantales blancos las hacían semejantes a una bandada de palomas, acentándose. Deferentemente atendidos por la Hermana Superiora, supimos enseguida, que allí se asilan 122 niñas, en su casi totalidad huérfanas, pues son escasísimas las que tiene algún pariente.

Todas ellas son vestidas alimentadas, educadas y convertidas en mujeres aptas para la vida, con la escasa subvención de mil trescientos pesos mensuales, que entrega la Provincia y la Municipalidad. Además se da educación a setenta alumnas externas, todo ello completamente gratis.

Visitamos los dormitorios que son cinco, divididos según las edades de las asiladas, el taller de costura y de planchado, la cocina y el lavadero, las aulas. Todo está reluciente de limpieza y a pesar del amontonamiento de las camas que ocupan todo el espacio disponible, hasta el extremo de que solo en el de las mayores, caben mesitas de luz, el aspecto que ofrecen es agradable.

Hablamos con las niñas que han transcurrido allí, la casi totalidad de su vida actual. A fuerza de cariño y mansedumbre, parecen haber olvidado la tragedia de su orfandad. Están sanas, tienen colores vivos y una instrucción completa, como pudimos constatar.

El fotógrafo Biener, con parsimonia netamente prusiana las acomoda para registrar sus figuras en el celuloide. Y mientras se preparan, entonan un coro en honor de la Virgen de Guadalupe y otra canción en la cual van desfilando las catorce provincias argentinas, sus características y su producción.

Las más chiquitas

El cronista que tiene hijos y adora a los niños, hizo amistad inmediata con la mas pequeña de las asiladas Dolina Ayala de tres años, que le presentó muy ceremoniosamente a dos amiguitas suyas, María Victoria Velázquez, — de las hermanas agrega ella, — que tiene cuatro años y Virginia Rosa Tiraboschi de cinco.

María Victoria pregunta qué es un diario y tratamos de explicárselo. Como prueba de agradecimiento la nena nos dice un verso "A Jesús", con tono elevado, buena dicción y ademanes apropiados.

Una donación anónima

Cuando nos íbamos a retirar, el timbre anunció una visita. Era una mujer del pueblo, que con voz entrecortada de emoción, entregó a la Hermana Superiora un papel de cinco pesos...

—Los tenía guardados para un vestido, pero he leído en el SANTA FE, que les han quitado la ración a las nenas y le traigo esos cinco pesos para que al menos hoy, tengan pan...!

Confesamos que en ese momento, sentimos que nos empequeñecíamos...!

Señores gobernantes..., personas pudientes...

No solo hay que legislar para la galería. Hay que conocer las necesidades reales del pueblo que se gobierna. Visitar esos Asilos, constatar sus benéficos resultados, ver cuanto precisan de ayuda y de estímulo, es obra de gobierno, la mas importante, la de mas trascendencia porque allí se educan las madres de mañana, los padres del futuro y si queremos una sociedad mas culta, con una visión tolerante de la vida y sin venenos y rencores en el corazón, hagamos lo mas dulce posible, la vida de los huérfanos y de los desheredados de la fortuna, que es modelando en bondad y cuidando los cuerpos y las almas de esos niños, como podremos creer en una colectividad mejor para lo porvenir.

RESOLUCIONES ADOPTADAS POR EL CONSEJO DE EDUCACION EN LA ULTIMA SESION CELEBRADA

Reparación de varios edificios escolares. — Adjudicación de trabajos. — Reconocimiento. — Otras resoluciones

El Consejo General de Educación en la última reunión celebrada adoptó entre otras las siguientes resoluciones:

Llamar a licitación pública hasta el día 2 de mayo próximo a las 16 para realizar los siguientes trabajos y provisiones: reparación de edificios escolares: a) reparaciones generaciones generales en el local de la escuela No. 54 "Belgrano" de Rosario. b) Reparaciones generales y mejoras en el local de la escuela No. 67 "Pestalozzi" de Rosario. c) Reparaciones generales y mejoras en el local de la escuela No. 68 Alem de Rosario. d) Reparaciones generales y mejoras en el local de la escuela No. 72 J. B. Justo de Rosario. e) Reparaciones generales y mejoras en el local de la escuela No. 77 de julio de Rosario. f) Reparaciones generales y mejoras en el local de la escuela No. 88 Juana Manso de Rosario. Provisión de materiales. g) provisión de materiales destinados a los talleres de encuadernación y mimbrería y construcción de mobiliarios de la 3a. Sección Escolar (Rosario). Las propuestas se entregarán en sobre cerrados y lacrados en la Secretaría General del Consejo de Educación y serán abiertas el día indicado en presencia de los interesados que concurran. Los expedientes de obras podrán ser consultados en la Dirección Arquitectura y los de provisión de materiales en la oficina de Economato.

—Aprobar el balance al 31 de diciembre del año ppdo. que formula la C. Escolar que funciona en la Esc. No. 206 de Arteaga.

—Adjudicar a las firmas que a continuación se expresan los trabajos de reparaciones y mejoras necesarias en el local que ocupa la escuela No 440 de Jobson (Dto. Vera), en la siguiente forma: A) al Sr. Manuel Ortiz Zambrano, los trabajos de reparaciones y pintura de acuerdo con la propuesta que corre agregada, por la suma de $ 529 m|n. b) Al Sr. Vicente Stacchiola, la reparación de aberturas y reposición de herrajes y vidrios en las mismas, de acuerdo con la propuesta que corre agregada, por la suma de $ 65 m|n.

—Adjudicar al Sr. Pedro Leonardi, por la suma de $ 428 m|n. de acuerdo con la propuesta que corre agregada en el exp. los trabajos de colocación de un cerco de alambre tejido alrededor del terreno que ocupa la escuela No. 625 de Colonia Bella Italia (Pdto. Castellanos).

—Reconocer a la Comisión Directiva de la Asociación de Padres Pro Escuela No. 414 de La Cabral compuesta por las siguientes personas: Presidente Sr. Pablo A. Pereyra; Tesorero, Pedro Monasterio; Secretario, Nicolás Sarchioni; Pro Secretario, Eduardo Jeanneret; Vocales, Sres. José Oloco, Luis Dariosi y Abundio Lazzeroni.

—Autorizar al director de la Esc. No. 419 de Tostado, para que designe con el nombre especial de José Manuel Estrada el establecimiento que dirige.

—Aprobar la Comisión Directiva de la Sociedad Sarmiento de la Esc. No. 545, compuesta por las siguientes personas: Presidente: Sr. Francisco A. Durán (reelecto) Secretario: José E. Ferreyra; Tesorero Deograsio Vargas (reelecto) Vocales: Sres. Manuel Virili y Secundino Fernández (reelecto).

—Autorizar al Sr. Pedro Cuervo para abrir y dirigir una escuela particular situada a 15 [illegible] vet" en mérito de haber [illegible] requisitos reglamentarios.

—Autorizar el funcionamiento de la Esc. Particular que dirige la señora Petrona L. de Olivares, en su nuevo local, sito en Santa Teresa en razón de reunir las condiciones reglamentarias.

DOS COMISIONES ENTREVISTARON AL Ing. CASELLA

EL CAMINO NARE - HELVECIA

Una comisión de vecinos de Naré entrevistó anteanoche al ministro de Obras Públicas, insistiendo en el pedido formulado hace breves días sobre la construcción del camino de Naré a Helvecia. Prometió el Ingeniero Casella, realizar una visita a dicho camino dentro de un término que no se prolongará de 15 días.

MIEMBROS DE LA FRATERNIDAD FERROVIARIA

Miembros de la Fraternidad Ferroviaria del Puerto de Santa Fe, entrevistaron al ingeniero Casella, solicitándole que sus sueldos fueran equiparados con los sueldos de los demás puertos de la República.

Dicho funcionario les prometió que el asunto será estudiado por la comisión del presupuesto.

LOS PROYECTOS DE OBRAS DE DESAGUE EN LA PROVINCIA

FUERON ENVIADOS POR LA D. DE O. PUBLICAS A LA C. DE DIPUTADOS

La Dirección de Obras Públicas ha enviado ayer a la Cámara de Diputados todos los antecedentes, estudios y planes correspondientes a las obras de desagüe de distintas zonas de la provincia.

Estos informes están destinados a la comisión interparlamentaria de desagües que formulará un plan general para toda nuestra provincia.